





incrementa el rendimiento de la máquina por cuanto que es posible un funcionamiento prácticamente ininterrumpido al eliminarse pausas de limpiezas y renovaciones de partes gastadas.

15 El objeto de la presente solicitud de un segundo certificado de adición, es precisamente la adición de ciertos mecanismos en el conjunto de la instalación para conseguir una carga uniforme y constante que naturalmente ha de repercutir en el rendimiento por cuanto que el trabajo se  
20 efectuará siempre en pleno funcionamiento de los elementos vitales de la máquina.

Para lo anterior, se previene en un plano superior a la embocadura de carga, una tolva en la que finaliza una banda transportadora, del tipo sin fin, de manera que la  
25 aportación de la mies pueda ser realizada en un plano adecuado para paleo directo o bien descarga automática desde vehículos de transporte indistintamente, pero con la particularidad de que el conjunto portador de la banda y la tolva superiores resultan articulados para permitir un plegado  
30 que facilita el transporte por cualquier terreno a la vez que el almacenamiento de la máquina en épocas fuera de la temporada de trabajo.

En efecto, una instalación de una banda transportadora, debido a que la inclinación no ha de ser excesiva  
35 para que el producto pueda remontar fácilmente, y a que la embocadura de carga queda en un plano considerablemente alto, ha de disponer de una adecuada longitud que hace que en el momento y posición de funcionamiento, ocupe un espacio excesivo, que, si bien para el trabajo de la máquina no re-  
40 presenta inconveniente alguno, sí que lo es para el trans-



porte por cualquier tipo de terreno, agravándose en los casos en los que la máquina ha de ser transportada por parajes carentes de caminos. Por lo tanto, se ha previsto que la banda apoye en articulación sobre una de las aristas de la tolva de recepción y la cual a su vez, queda soportada sobre otra articulación sobre la carcasa de la embocadura de carga, con lo que en conjunto, la extremidad de recepción de la banda es susceptible de retraerse totalmente sobre el bastidor principal, dotado de los correspondientes medios de rodadura para facilitar el transporte. Por el contrario, en el momento de la instalación para el trabajo, la banda se extiende a la vez que bascula la tolva receptora, para proyectarse hasta la distancia adecuada, en cuya posición se mantiene mediante soporte sobre mozos extensores que se mantienen en el propio bastidor.

La disposición antedicha se mantiene sea cual sea la orientación de los dispositivos de carga, bien sean en extensión axial respecto al conjunto de la máquina o en disposición lateral por cuanto que en determinados casos es preciso recurrir a este sentido por la especial disposición de los mecanismos motores o de acoplamiento, pero resultando en definitiva esta circunstancia un hecho secundario que en nada altera la esencialidad de la invención que para mejor comprensión, se describe a continuación detalladamente y con referencia a los dibujos que se adjuntan.

En dichos dibujos:

La figura 1ª, es una vista lateral de una máquina que tiene acoplado lateralmente el dispositivo de carga, quedando ilustrado en la posición de extensión para trabajo.

La figura 2ª, muestra la posición de transporte del mismo dispositivo de la figura anterior.



La figura 3ª, corresponde a la posición de trabajo de un dispositivo de carga en extensión lineal.

75 La figura 4ª, finalmente, corresponde a la posición de transporte del dispositivo lineal recogido.

Según queda representado en los dibujos, la marca (1) se refiere a la carcasa de la máquina que queda montada sobre el bastidor (2) soportado en medios de rodadura adecuados (3). Sobre la carcasa (1) y en una de sus extremidades, se aprecia la embocadura de carga (4) sobre la que se dispone la tolva de recepción (5), articulada en embisagramiento sobre uno de sus laterales y sobre eje (6), siendo indistinta la colocación en uno de los laterales o en el frente, aun cuando esta disposición condiciona el sentido de plegado del dispositivo para permitir la ejecución de las versiones representadas en los dibujos. La propia tolva, en el extremo oponente al de inserción o sea el costado (7), recibe, asimismo en articulación a la extremidad del bastidor (8) del mecanismo de carga, constituido por la banda sin fin (9), carenada en los laterales (10) y provista de un colector extremo (11), con unos mozos de soporte (12) que posicionan el conjunto en la fase de trabajo.

95 Podrán ser variables las formas y dimensiones y todo aquello de carácter secundario que no modifique esencialmente los fundamentos del sistema descrito.

Los términos en que queda redactada esta Memoria, deberán tomarse con carácter amplio y nunca en forma limitativa, quedando subsistentes las particularidades características reivindicadas en la Patente principal en tanto que no se opongan a la realización de las mejoras preconizadas.



N O T A :

EL SEGUNDO CERTIFICADO DE ADICIÓN que se solicita, deberá recaer, precisamente, sobre las particularidades características de las siguientes reivindicaciones:

105 1ª.- Mejoras introducidas en el objeto de la Patente de Invención núm. 293.927, c a r a c t e r i z a d a s por la disposición de un cuerpo de caja en cobertura de la embocadura de carga de la carcasa protectora de los órganos de trabajo de la máquina en el cual cuerpo de caja y en uno de los laterales de su planta rectangular se establece un  
110 eje de giro para un cuerpo de tolva de recepción de los productos a elaborar, siendo susceptible la dicha tolva de bascular sobre el citado eje para provocar la elevación de la extremidad libre y con ella el punto de inserción de un dispositivo de carga constituido por una banda transportadora  
115 sin fin.

120 2ª.- Mejoras introducidas en el objeto de la Patente de Invención núm. 293.927, según la reivindicación anterior, caracterizadas porque la armadura carenada lateralmente de la banda transportadora dotada en la extremidad de recepción de un ensanchamiento receptor, dispone de unos mozos de apoyo que se extienden en la apertura del dispositivo hasta el propio bastidor de la máquina para el mantenimiento del conjunto en la extensión adecuada para el ejercicio de la función que le es propia manteniendo en plano bajo la  
125 extremidad de recepción de los productos.

3ª.- Mejoras introducidas en el objeto de la Patente de Invención núm. 293.927, según reivindicaciones an-



130 teriores, caracterizadas porque el eje de articulación del cuerpo de caja y la tolva receptora superior se establece indistintamente en paralelismo o transversal al eje de la propia máquina para permitir las variaciones necesarias en la distribución de los mecanismos motores y/o de acoplamiento motriz del conjunto de la máquina.

135 4ª.- "MEJORAS INTRODUCIDAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE DE INVENCION Núm. 293.927 por PERFECCIONAMIENTOS EN MÁQUINAS TRILLADORAS-DESHOJADORAS Y DESGRANADORAS DE MAIZ".

Todo según queda expuesto en la presente Memoria, que consta de seis hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, y dos hojas de dibujos que con la misma se acompañan.

MADRID, 11 de Octubre de 1.968.

P. A.

*Modesto Polo*

P. P.

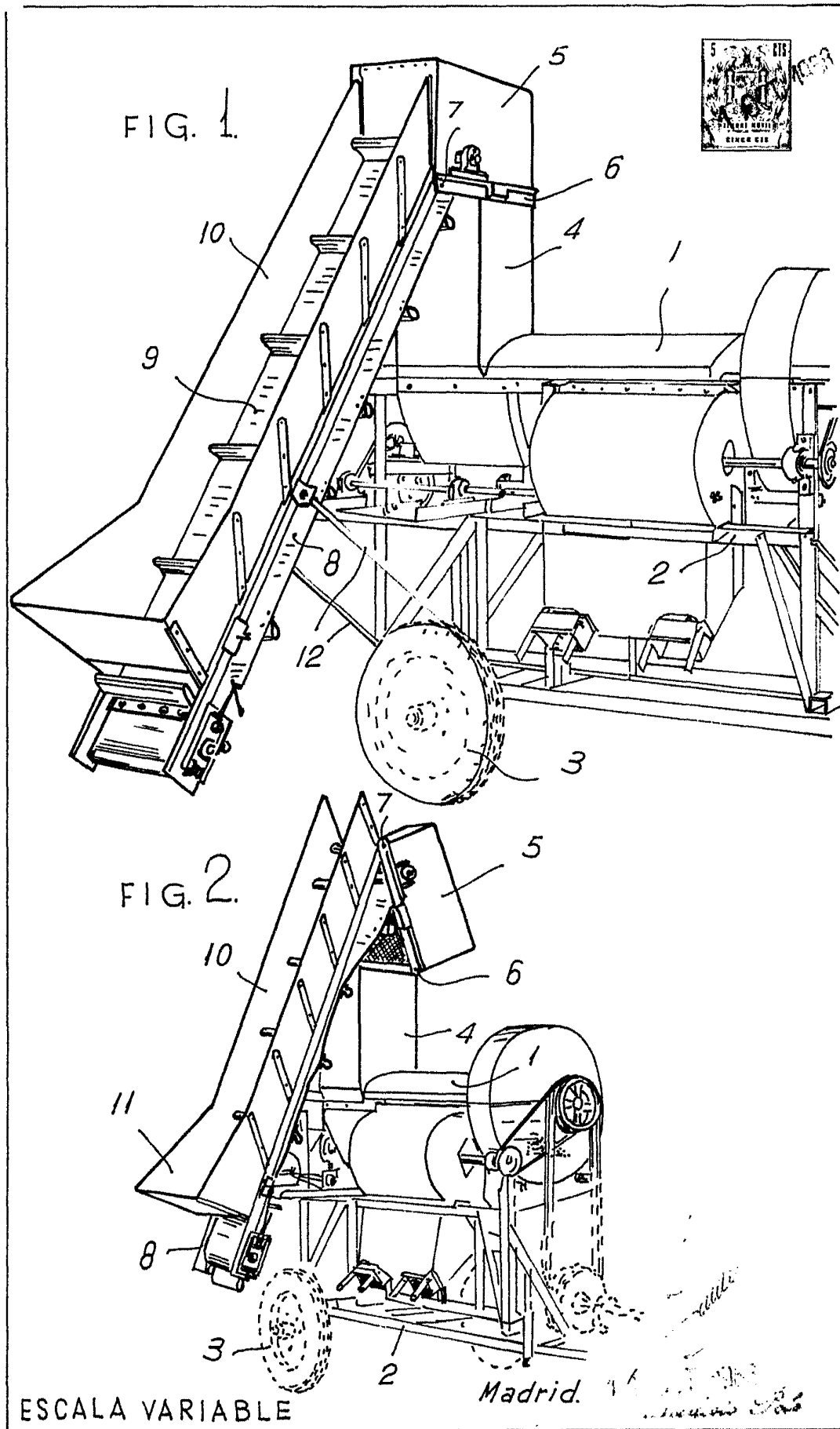
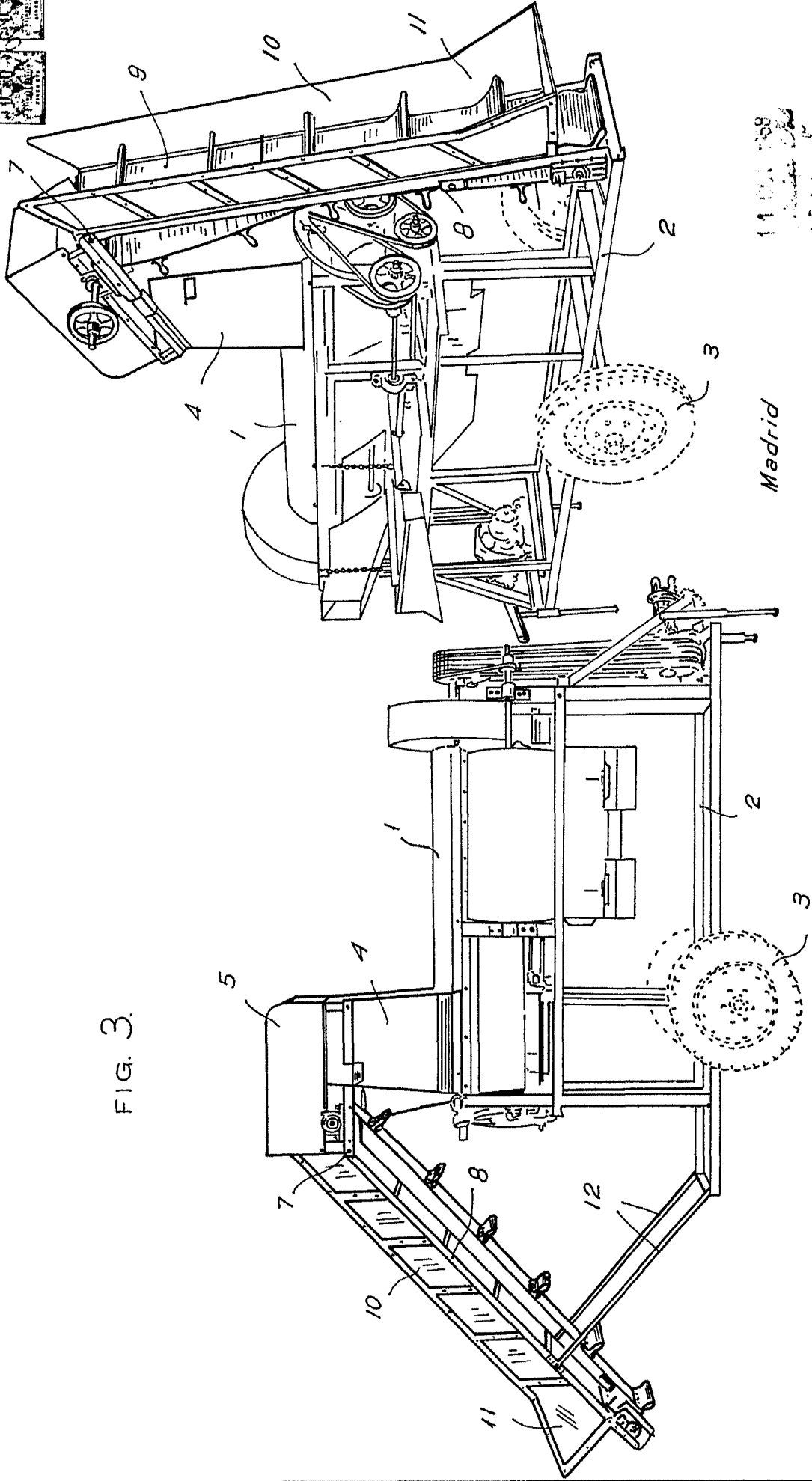




FIG. 3.



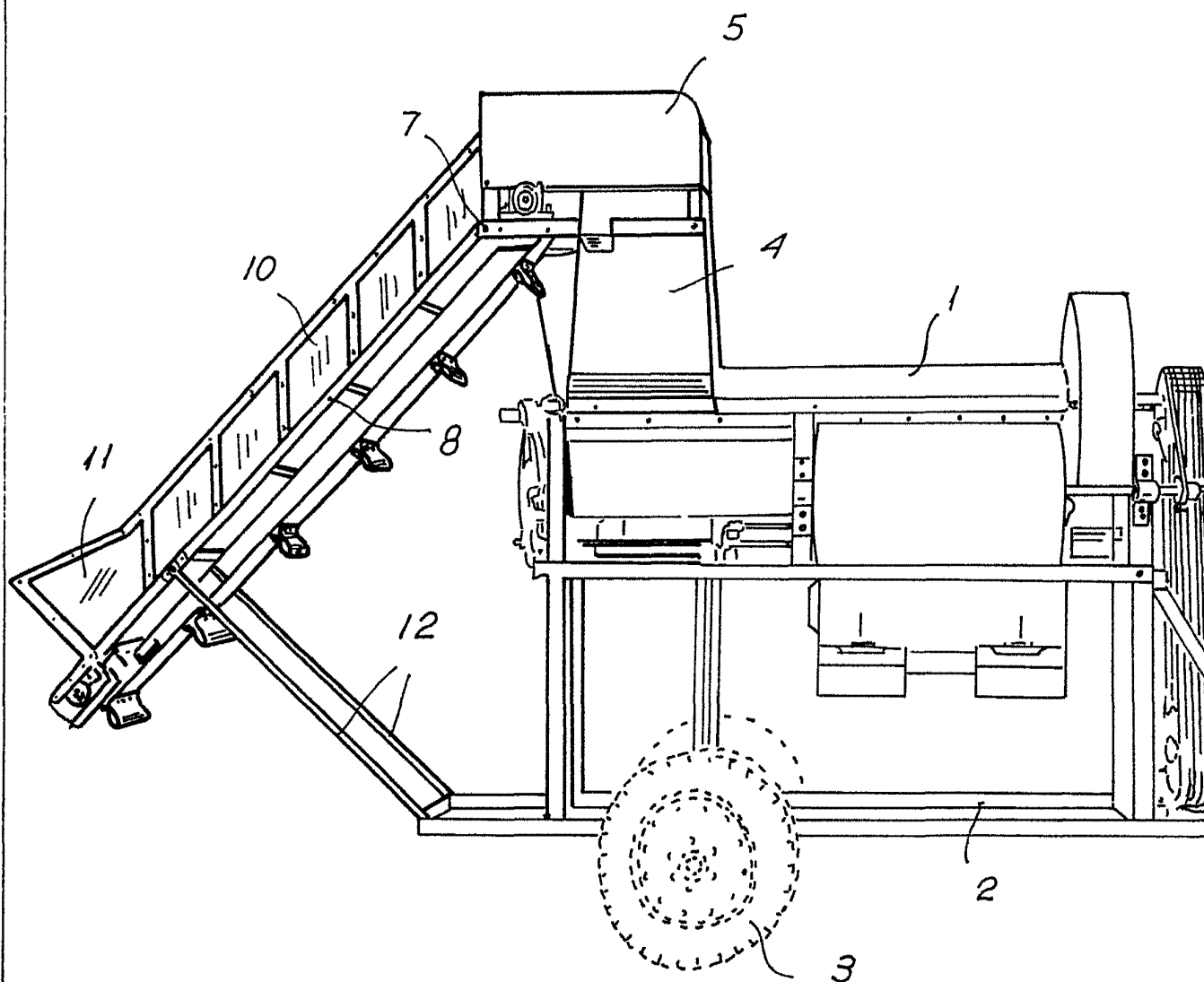
11001 108

Madrid

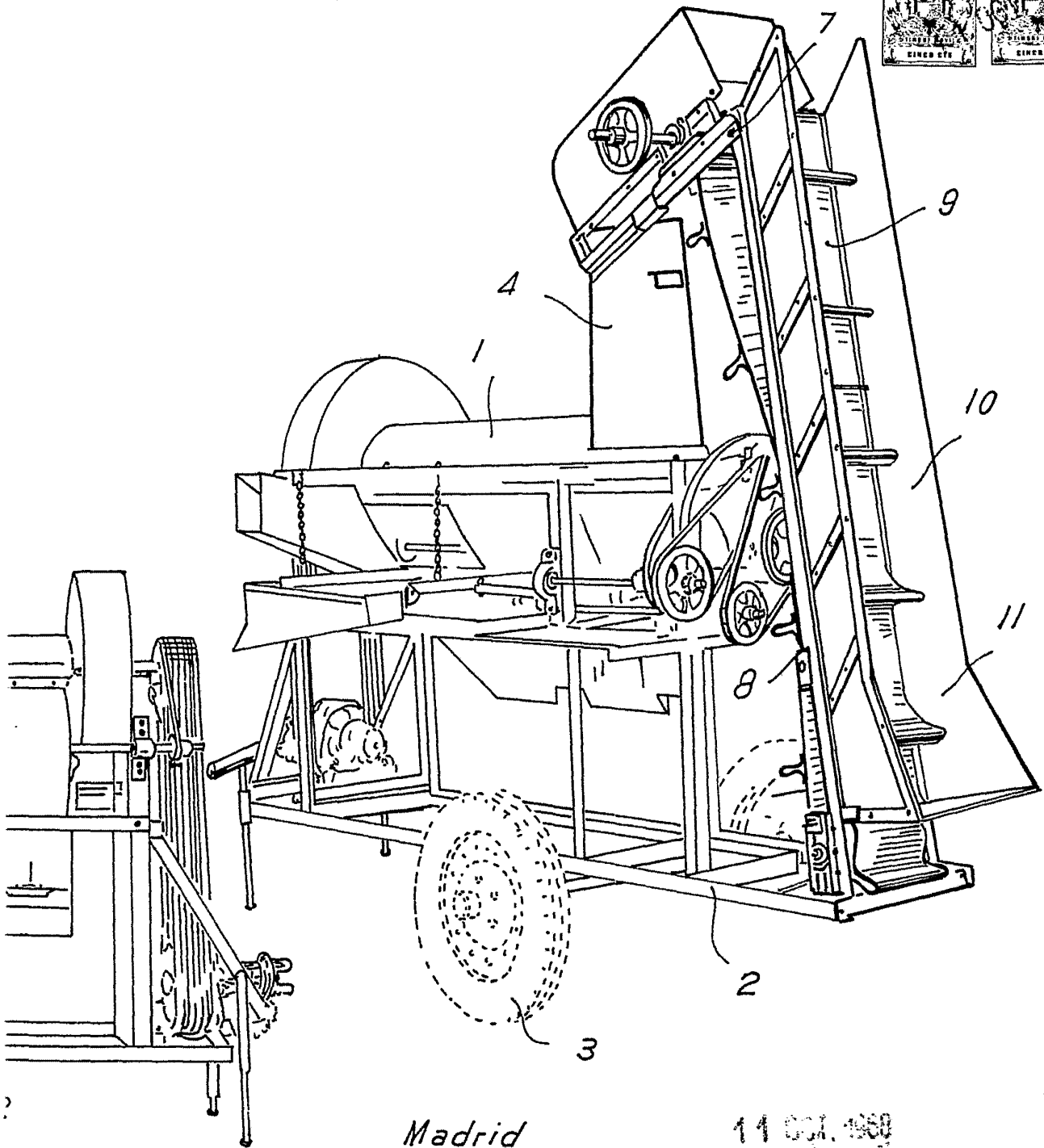
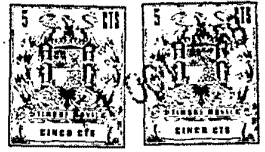
ESCALA VARIABLE.

JOSE HURTADO PEDREGOSA.

FIG. 3.



ESCALA VARIABLE.



Madrid

14 OCT. 1950  
Madrid  
at [Signature]